

**Tercera época.—Año IX.**  
 Santander, un mes... Prs. 2  
 un trimestre... 6-25  
 Provincias, 3 meses... 5-50  
 Ultramar, 6 meses... 26  
 Extranjero, 6 meses... 19  
 Números sueltos, DOS cuartos.

# La Voz Montañesa

**Redacción y Administración.**

San Francisco, 30, principal.  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

SANTANDER.—Viernes 2 de Diciembre de 1881. NÚM. 2083

**IMPORTANTE**  
 El que desee adquirir mil plantas de castaño, de cinco años de edad, superiores por su calidad, altura y grueso, al infimo precio de tres reales una, dirijase á D. Hermenegildo Cabello, en Cayón.

**AVISO**  
 Los federales autonomistas del distrito de la Libertad que no hayan firmado la exposición que el partido dirige á las Cortés, pueden hacerlo en los sitios ya anunciados, en el kiosco de la plazuela de la Libertad, frente al Banco de España, desde el viernes 2 de Diciembre hasta el lunes 5 del mismo.

**AVISO.**  
 Se necesitan cajistas para esta imprenta.

**MAUSOLEO A ORENSE**

Rs.	Cs.
Suma anterior...	13.114 55
Lorenzo Gonzalez...	4
Teodoro Garcia...	4
Santos...	8
Rosell...	20
Francisco Flores...	4
Rafael Pastor...	1
José Caballero...	2
José Sanchez...	2
Juan Gratacos...	2
Tomás Soto...	2
José Pérez...	1
Nicolás Alcáide y Paris...	4
Juan Antonio Cuadrado Ruiz...	4
Juan García...	4
Joaquín Martínez...	4
Antonio Boto...	4
Juan José Yeres...	4
El sastré...	4
Diego Mateo...	4
Joaquín Osorio...	4
Lito Fernández...	4
Manuel Avilés...	8
Womedes García Benito...	6
Wini Calpena...	4
Wazaro Simón...	2
Werverio Ochoa...	2
Worentino Arroyo...	4
Leonardo Azcona...	4
Antonio Pabon...	2
Juan Pabon...	2
José María Galan...	4
Manuel Esquivias...	2
Wictor Estéban...	2
Francisco Arenas...	2

Suma... 245 55  
 (Se continuará.)

de ocurrir, y sin embargo, cual dejamos dicho, también se le impone multa al buque que incurra en dicha equivocación.  
 ¿Es esto facilitar el tráfico para que la industria y el comercio puedan desarrollarse, ó entorpecerle de un modo incompreensible?  
 ¿No se ve, por tanto, que las ordenanzas de aduanas están hechas cual si se tratara de un comercio y de una industria de verdaderos contrabandistas, á quienes hay que atar muy corto, como diría un político de esos que llaman de orden?  
 La queja contra las ordenanzas de Aduanas, de los periódicos á quienes nos referimos, no puede ser más fundada, y la necesidad de reformar dichas ordenanzas es por todos reconocida, en vista de las fatales consecuencias que está reportando al tráfico en general, y muy especialmente al que se hace por la vía marítima.  
 Detalles son los que vamos á exponer que no guardan completa relacion con los hechos á que nos referimos, pero que prueban por sí solos cuáles serán las prescripciones que establecen referidas ordenanzas, cuando consienten que se adopten estas medidas.

Desde el muelle de Puerto-Chico hasta la boca del puerto, no se consiente el desembarco de ninguna persona, así se ensuentren los tripulantes en mal estado, ó los pasajeros que llevan á visitar buques ó dar un paseo, se maren y quieran á todo trance saltar á tierra, ó la mar se embravezca y no puedan las lanchas ni los botes resistirla; el pasajero ó marinero que salte á tierra se encontrará con un carabinero que con la mayor atención, pero no con menos severidad, le obligará á embarcarse, en cumplimiento de las órdenes estrictas que se le tienen comunicadas.  
 Por sí esto no fuera bastante, se ha estado prohibiendo hasta hace pocos dias, y no sabemos si aun continúa, el que los vecinos del otro lado de la bahía, puedan llevar ni una pescada de bacalao, ni un cuarto de arroba de azúcar, ni siquiera una manta para abrigarse, sin guia que lo autorice; pues de no acudir á la aduana en demanda de este documento, se verá expuesto á el decomiso de los artículos que había comprado para el consumo de su familia.  
 ¿No son ridiculas por demás estas prevenciones?

¿Y qué hemos de decir de los tabacos?  
 Recibe un particular una remesa de cigarros de la Habana, paga sus derechos y se pone á cada cajón la tapa impresa, requisitos que exige para acreditar el mencionado pago.  
 Se le ocurre á dicho ciudadano el enviar uno ó dos de dichos cajones de regalo á un amigo de la provincia, y no solo se le decomisan los mencionados cajones, sino que prenden al que los lleva, fundándose en que no han solicitado la correspondiente guia.  
 ¿Que calificativo hemos de dar á unas prescripciones de tal naturaleza, que no consideran bastante el pago de derechos de aduanas, sino que exigen además el de una guia especial para cada cajón que saiga de la capital? Nosotros no queremos darsela; porque sería demasiado dura.  
 Pero... ¿á que cansarnos citando hechos?

¿Quiéren saber nuestros lectores cuántas firmas se exigen para acreditar que se han pagado los derechos de aduanas de una caja de tabacos, sea cual fuere el número de estos que tenga, ó de una libra de picadura?  
 Pues nada menos, que unas cuarenta. Con esto creamos haberlo dicho todo; con esto nos parece que están juzgados los trámites que se exigen en nuestras aduanas para el despacho de los artículos que se adeuden en las mismas.  
 ¿Cómo no ha de haber muchos carabineros para poder ejercer una regular vigilancia, y muchos contrabandistas, cuando se proporciona á estos el medio de hacerse ricos?  
 Razón tienen los colegas á quienes nos referimos para quejarse del rigor que establecen las ordenanzas de aduanas y pedir una notable reforma de las mismas, y á cuya petición conste que unimos la nuestra, en bien de la industria y del comercio.

**LA SITUACIÓN DE FRANCIA**

Ya hemos dicho que sea cualquiera la crisis por que esté atravesando el gobierno de la República en la nación vecina, abrigamos la íntima confianza de que triunfará de todas las dificultades del momento, como ha sabido triunfar en circunstancias más difíciles que las actuales.  
 La opinión pública es completamente favorable á las instituciones que rigen en la nación vecina y en vano será que los encarnizados enemigos de la República conspiren en pró de la situación que condujo á Francia á todo género de desastres, exponiéndola al envilecimiento y á la deshonra con una política ciega y desatentada.  
 Hoy recibimos, por conducto de nuestro corresponsal, noticias poco satisfactorias de la situación en que se encuentra el país vecino, pero los hombres que se hallan en la actualidad al frente de aquel gobierno, son una garantía de que pronto desaparecerán todos los obstáculos, si se inspiran, como creemos, para resolver el conflicto en medidas tan radicales como las circunstancias aconsejan.

Hé aquí ahora lo que nos dice nuestro corresponsal:  
 «Una carta de Paris, recibida ayer, dice que el gobierno francés ha recibido noticias graves de la Argelia referentes á las operaciones de su ejército expedicionario; al estado de salud del mismo, y la moral del soldado, cosas que desgraciadamente dejan mucho que desear para el bien de la Francia. Dicen que se han presentado algunos casos de cólera en aquel ejército, y que si bien es verdad que hasta ahora la epidemia no se presenta de un modo alarmante, da lugar á temores que á todo trance se quieren desvanecer con el fin que es de suponer. Que, como es natural, el ministerio Gambetta oculta tan infaustas noticias hasta á sus más íntimos amigos á la par que de una manera oficiosa, gestiona el concurso de alguna nación amiga que la ayude directa ó indirectamente en la cuestión de la Argelia; es pera que Turquía le ayude también en su empresa, influyendo por los medios que ella sola puede ejercer con éxito cerca de los corifeos de la sublevación argelina, para venir á un arreglo que ostensiblemente pareciera que partía de estos y que el gabinete de Paris aceptaria, siempre que los sacrificios que este tuviera que hacer, para llegar á un término feliz, fueran exclusivamente de dinero, cosa que no escatimaria, siempre que los insurrectos se rindieran y Francia apareciera victoriosa.  
 Que en una conferencia que Gambetta habia tenido con Grevy, convinieron en que la republica francesa está pasando en estos momentos por una crisis horrible, y que antes que sucumbir por el peso de tan grandes vicisitudes, que no dejan de explotar sus eternos enemigos, hay que hacer todo género de sacrificios sin reparar en estos ni en los medios.  
 Es preciso que la república se salve. Y se salvará. Por que quiere ser poder. Estas frases dicen que pronunció Gambetta al abandonar el despacho de Mr. Grevy. Esto, pues, dice la carta á que hago referencia; su firmante, que es persona muy conocida en los altos círculos democráticos de Paris, ofrece tener al corriente de lo que ocurra al distinguido político español á quien escribe, y al que ruega que á su vez le tenga al corriente de lo que piensa el ministerio Sagasta sobre la política gambetista.»

**Ecos políticos**

Nos dice nuestro apreciable corresponsal de Madrid:  
 «El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el presidente del Consejo, se ocupa del estudio de unos proyectos importantes sobre reforma de la ley electoral y de la provincial y municipal; proyectos que se presentarán á las Cortés en la segunda legislatura. Dicese que el gobierno, por lo que respecta á la primera, se propone oír á los más caracterizados hombres de todos los partidos, antes de formular su pensamiento de una manera oficial; y aun se dice, como corroboración de lo referido, que es más que probable que se nombre una comisión mista que estudie la reforma electoral y proponga lo que considere más conveniente al sistema representativo, haciendo desaparecer los defectos de la vigente, que la práctica ha dado á conocer, así como también ampliando el sufragio en la medida que el espíritu de la época aconseja.»  
 Lo que aconseja el espíritu de la época es el sufragio universal en toda su amplitud. Seguros estamos de que las actuales Cortes...

irán tan lejos en su amor al sistema representativo, que opinen sobre el particular lo mismo que nosotros.

Según leemos en un periódico, dice otro: «¡Ahí está la revolución!»  
 Pues que suba.

Todos los periódicos de Madrid han hecho *mútuos* en la cuestión peliaguda de las subvenciones.  
 Solo permanecen en la arena, cada vez más iracundos, *El Liberal*, que quiere que le digan el nombre del periódico denunciado, y la *Correspondencia Ilustrada*, que quiere averiguar cómo se llama el *ex-ministro* firmante de la carta que publicó el primero.  
 Es inútil que ambos colegas se rompan los cascos por conseguir lo que pretenden.  
 Las dos cosas se quedarán en el misterio, y vamos andando.

«Dice *El Cronista*.  
 «Ha dicho un periódico que la conferencia celebrada entre los señores duque de la Torre y Sagasta, no tiene la significación política que se le ha atribuido, sino que versó sobre la cuestión de los ferro-carriles internacionales por el Pirineo central, cuestión que preocupa mucho á una poderosa compañía, en la que el general Serrano desempeña un elevado cargo.»  
 ¿Pues vaya un camelo para los que creían que el duque de la Torre, habia ejercido funciones de *embajador extraordinario* en la capital de Francia!

Apenas hay diferencia entre representar á la nación en el extranjero y representar á una compañía extranjera de ferro carriles, en España.  
 Ahora comprendemos por qué el general Serrano no asistió al banquete regio del otro día. Naturalmente; con tantos negocios como trae entre manos, no le queda tiempo ni para comer.

En Huesca hay un serio conflicto entre las autoridades.  
 El ayuntamiento quiere derribar un torreón y el gobernador no quiere derribarlo.  
 Por consecuencia de esto, una comisión del ayuntamiento está en Madrid trabajando para derribar al gobernador.  
 Y es de creer que el gobernador trabaje á su vez para derribar al ayuntamiento.  
 Menos mal, si por último resultan derribados todos.  
 El gobernador, el ayuntamiento, el torreón y los constitucionales!

«Dice *La Iberia* que el gobierno no ha encontrado todavía en su camino ningún obstáculo serio: Ni lo encontrará.  
 En esta situación todo es cómico.  
 Hasta los obstáculos!»

Habla *El Siglo* acerca de los rumores de crisis y dice:  
 «En España ha habido ministros, y no pocos por cierto, que nunca han debido pasar de oficiales de secretaria, y aun creeríamos no pecar de exagerados si dijéramos que alguno ni á ese puesto ha debido llegar.»  
 Más fácil es averiguar contra quienes vá dirigido esto que el nombre del periódico subvencionado que denunció la *Correspondencia Ilustrada*.  
 En la sesión del Congreso, el martes último, sufrió un desmayo cayendo al suelo un macero de los que dan guardia de honor á la presidencia. Defendía en aquel instante el señor ministro de la Gobernación su circular de 18 de Junio último.  
 No faltaria algún guasón que al dar cuenta de la sesión indicada dijera con aplomo: «Figúrense ustedes que tal seria la elocuencia de D. Venancio que hasta un macero, cayó de espaldas!»

**Carta de Madrid**

30 de Noviembre 1881  
 Muy señor mi; Vivimos poco menos que en el limbo sin pena ni gloria. Me expreso así porque, á pesar de la especie de agitación que se advierte entre las huestes de la mayoría, hay en



aba, le mandaria copias de las mismas. Con asombro he visto en ese periódico del día de ayer, otro anuncio en iguales términos avisando el pago de la mensualidad de Noviembre, y como quiera que no he recibido el efecto, lo que dispone el ordenamiento vigente, vuelvo a proponer por medio de su diario, del abuso que en mi concepto se comete, no sin acudir á donde correspondan la pira que sean respetadas las citadas posiciones.

Pacotilla

Cuatro horas de sesión de ayuntamiento me llamó ayer, oh, Dioses inmortales! ¡Cuatro horas de sesión! Pues ¡miento; aquello fue un helén de concejales! ¡Lo presencié desde mi asiento, y a lo lo ví á favor de mis cristales, ob y aun dudo, al recordar el liguerín, si estaba en Santander ó en Portolín!

¡Qué variedad de frases y de tonos! ¡Qué discursos, qué entradas, qué salidas, qué indirectas, qué apóstrofes, qué enconos, qué posturas, qué planchas, qué cuidas! Y luego, qué incidentes tan remonosos y cuántas horas en hablar perdidas! Yo llamarla sesión no quiero, es; ¡fue una especie de fiebre tifóidea!

Anoche se habló en el ayuntamiento de la su- presión de algunos faroles. ¡Gracias á Dios que se propone algo de verdadero interés!

¡Esto merece tres óles en pró de los concejales! ¡Suprimiendo los faroles se acabaron nuestros males!

El Sr. Aranceta queria llevar anoche al señor Trueba la mente de la comisión. ¡Qué compromiso si este la llega á aceptar! Para quedar bien el Sr. Aranceta no le queda más recurso que ofrecer al Sr. Trueba una cosa parecida á la mente de la comisión.

Por ejemplo: ¡un queso de bola! Otra frase del Sr. Aranceta: «Aquí lo que hace falta es que tengamos un cuartel.»

¡Hombre, si ya lo tenemos! Para la guarnición que hay aquí, basta la sombrerera de don Santos!

Ayer se leyó un informe de la comisión correspondiente, sobre la tarifa de lo que han de pagar los caláveres por su enterramiento. La comisión ha debido poner á la tarifa esta nota:

«Con objeto de evitar insolencias, no se enterrará ningún cadáver que no presente persona que responda de su honradez.»

El señor presidente, contestando al Sr. Montalvo, dijo en la sesión de ayer que la causa de haber mandado retirar á los serenos del Sardinero, era porque allí no tenían que guardar más que á ellos mismos, porque no hay habitantes en el Sardinero, ¡vaya usted á hacerle creer en la pluralidad de los mundos!

Por supuesto, que si no hay habitantes allí, razón de más para dejar á los serenos. ¡Así empezarian á colonizar!

También dijo el señor alcalde que habia faltas en el cuerpo. Y añadió despues que algunos serenos no pueden hacer servicio porque no tienen ropa. Van nus. las faltas del cuerpo consisten en que está desnudo.

¡Creí que era otra cosa! ¡Creí que le faltaba algún pantorrilla!

El señor Montalvo.—Ya he dicho que yo atribuyo esa determinación á los informes del Jefe de la Guardia. No puedo creer que una medida tan desacertada sea de la Presidencia.

El señor Presidente.—Se lo haré presente al Jefe de la Guardia! Don Lino, ¡vaya usted á hacer la pacotilla! ¡Pues cédame usted á mí la campanilla!

Habla el Sr. Alonso del mal estado en que se halla el camino de la Via Coraúlia. Y dice: «¡No hay quien de un azilonizo en lo que acabo de decir!»

Ya lo sabe el ayuntamiento. Los camineros tienen que arreglar: La Via Coraúlia. El paseo de la Concepción, Y la elocución del Sr. Alonso!

Durante un pequeño discurso repitió el señor Alonso diez veces que el Sr. Bola lo sueñó con la Cañía. Yo lo que este le diria en vista de tal porfía: —Tiene usted razón, amigo; yo sueño con la Cañía, pero usted sueña con el cigarro!

Yo lo que este le diria en vista de tal porfía: —Tiene usted razón, amigo; yo sueño con la Cañía, pero usted sueña con el cigarro!

Yo lo que este le diria en vista de tal porfía: —Tiene usted razón, amigo; yo sueño con la Cañía, pero usted sueña con el cigarro!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 1.º (6-45 tarde.)

La Gaceta publica una real orden declarando mal suscitada la competencia entablada entre el gobernador civil y el juez de primera instancia de Santander, sobre una demin la referenc á la compañía del ferro-carril del Norte, interpuesta por el Sr. Fontecha.

En el Congreso se está discutiendo el presupuesto de Gobernación.

Banca y Comercio

Madrid 1.º (8-35 n.)

Acciones del Banco de España . . . 456-50. Billetes hipotecarios de Cuba . . . 102-10. Cambio sobre Londres . . . 47-55. Cambio sobre Paris . . . 47-93.

Bolsa de Madrid.—Día 1.º

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 32-35. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 00-00. Deuda amortizable interior con interés

de 2 por 100. . . 50 60. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . 100-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 100-95. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 100-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 64-90.

Bolsa de Paris.—Día 1.º

3 por 100 francés. . . 85-35. Exterior español. . . 100-19 3/8. Interior. . . 100-00. Amortizable. . . 46 1/2. Consolidado inglés. . . 99 3/8.

New-York Noviembre 28.

Cambio sobre Londres. . . 4-80. Id. id. Paris. . . 5-75.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 29.

Espiritus primera calidad.—Flojos. Disponible. . . 61-50. Corriente mes. . . 61-25 y 50. Diciembre. . . 61-25 y 50. Cuatro primeros meses. . . 62-50. 4 de Mayo. . . 63-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100. Disponible. . . 64-25 y 50. Corriente mes. . . 64-75. Diciembre. . . 65-12. Cuatro primeros meses. . . 66-62 y 75.

Harinas y marcas, saco de 139 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Sostenidos. Disponible. . . 64-50 y 75. Corriente mes. . . 64-75. Diciembre. . . 64-85 y 65. Cuatro primeros meses. . . 65-60 y 75. Para el 4 de Marzo. . . 66-70 y 84.

Harinas para el consumo, los 139 kilos, tela devuelta, al contado. . . 62-60. Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes. Corriente mes. . . 31-10. Para Diciembre. . . 31-10. Cuatro primeros meses. . . 31-10. Para el 4 de Marzo. . . 31-10.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calmos. Corriente mes. . . 23 y 24 1/2. Para Diciembre. . . 22-75 y 50. Cuatro primeros meses. . . 22-50 y 22. Para el 4 de Marzo. . . 22-25 y 22.

New-York Noviembre 28.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . 1-39 1/2. Corriente mes. . . 1-38 1/4. Diciembre. . . 1-38 1/2. Enero. . . 1-42. Azúcar mascabado número 1.

LA PRÁCTICA RUTINARIA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES, es de dar pociões opíadas; todas las misturas para la tos contienen algún narcótico. Estos no producen ningún bien verdadero, el efecto es de debilitar la organización vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir el enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparación de esta clase; no entorpecer el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivi á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central y Méjico, (de donde se exportan sus materias vegetales) es del carácter más verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas fisiológicamente y adaptadas para la cura de las afecciones del hígado.

Los cucharaditas del Pectoral de Anacahuita mezcladas con una de Aceite de Hígado de Becalao puro, es el mejor modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SOJA MONTAÑESA Desde el 1.º del actual saldrá un coche diario, á las 2-45 de la tarde, para Solares, Cavada, Liérgan y Hoznayo y Anero. Precios baratísimos y adientos de ida y vuelta. Se despacha por D. José Horga, administración calle del Correo. 441

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN PERRO de caza de liebres, de color blanco, con pintas negras y una parte del cuerpo acenizada, de tamaño regular y oreja larga, puede entregarlo en la cochera de D. Gregorio Oreiza, de donde se escapó, en la calle del general Espartero, y se le gratificará.

PÉRDIDA La persona que haya encontrado un perro de caza, cachorro de siete meses, manchado de blanco y chocolate oscuro, cola cortada, pero larga, cuatro ojo, y una lista blanca en la cabeza, sírvase entregarlo en la tienda de D. Benito Fernández Regatillo, donde se le gratificará.

GRAN HOTEL DE ALCEDA D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas salubres aguas. aE

Piano vertical Se vende uno, en buen uso, en precio módico. Rupalcio, núm. 2, 6 sea antigua del Peso, informarán. 5A1

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

EL NOTARIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD D. Ricardo Cagiga, ha trasladado su despacho al piso principal de la casa núm. 13, calle de San Francisco.

UN CABALLERO ALEMÁN DESEA vivir en esta población con una familia decente española, con objeto de practicar familiarmente el idioma castellano. En esta redacción informarán. 5-5

EL ALMACÉN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales, de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado á la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos. D

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Pianónicas ó Sinontas, San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO. Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

AMA DE CRIA Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

BURRAS DE LECHE TRASLACIÓN El establecimiento de burras de leche que se hallaba situado en la calle del Arellero, se ha dividido, trasladándose la mayor parte de aquel á la calle del Arrabal, número 1, donde se reciben pedidos y se encontrarán vasijas especiales para llevar el líquido á las casas que lo deseen. 15=10

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Comp.ñía, núm. 8 (frente á Soriano). 30224

LEGIA JABONESA|FÉNIX Economía del 80 por 100 sobre el jabon, esta legia sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabon. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles Al recibo de 14 cuartos l. bra. 15214

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 13.

# 500,000 Pesetas

á ganar.  
Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

## 14 Y 15 DE DICIEMBRE

del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

## 11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera sección Pesetas 7,50 cts., por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español es ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibirse de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conductor, eventualmente también en el país de origen del premio y en español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvane dirigidos directamente las órdenes.

## ROSENTHAL Y C.

Casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

# PASTA PECTORAL

Dr. Andreu DE BARCELONA.  
REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA consecuencia de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter hepático, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, éntrecortada muchas veces por sofocación como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando los vómitos, desgan y hasta espúfos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** estarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, París.

Agua y Polvos Dentífricos  
DEL  
**DOCTEUR PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de París  
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la  
**PERFUMERIA ORIZA**  
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE NINON DE LENCIOS  
LEGRAND, PARFUMERIE  
RUE S'HONORÉ, PARIS

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel.  
Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON según el D<sup>o</sup> Q. REVEIL  
Lo más suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumes á todos los familiares de flores nuevas.  
Adaptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVO DE FLOR DE ARROZ  
adherente á la piel.  
Dando el Aftelpado del melocoton.

**ORIZALINE**  
No mas tinturas grasosissimas para el pelo.  
JAMES SMITHSON  
PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la FINEZA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

PARIS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depósito principal: 207, calle San Honoré, París.

## PECTORAL DE AYACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espúfos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

**TÓNICO-GENITALES**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALE. Carretas, 39, Madrid.

## Vapores Correos

DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEA TRASATLÁNTICA  
El magnífico vapor español de 2.900 toneladas  
**VERACRUZ**  
—ANTES «VICTORIA»—

saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puertos.

También recibirá pasaje y flete para Mayaguez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás, antecedentes, en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

**PRESTAMOS**  
Se hacen sobre toda clase de garantías.  
**COMPANIA, 14. PISO 2.**

## GRAN CASA DE PRESTAMOS

Tableros, 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel, y de doble, sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPANIA)

## PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes, y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios, Sres. Angel B. Perez y Compañía.